



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

### PROCESO CAS N° 003-2022

#### I.- GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de la Libertad pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una(01)posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	00393	APOYO EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES	Juzgado Mixto (Cascas)	S/. 1,520.00	01

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Juzgado Mixto (Cascas).

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de la Libertad.

##### 4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases mínimas.

#### II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

##### 1. APOYO EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES– Código 00393 – Juzgado Mixto (Cascas).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de tres (03) meses en labores similares (debidamente acreditadas).
Habilidades	Dinamismo, autocontrol, atención y orden.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios Universitarios en Derecho (3er. Ciclo).
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de Ofimática (acreditado).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de trámites judiciales.

#### III.- CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

##### 1. APOYO EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES– Código 00393 – Juzgado Mixto (Cascas).

- Apoyo al Juzgado Mixto (Jueces y Secretarios) en las actuaciones o diligencias que se realizan en o fuera del local jurisdiccional respectivo.
- Sacar copia y formar cuadernos.

- Descargar resoluciones y otros documentos en el sistema.
- Cumplir con las obligaciones que le señala la ley, los reglamentos y normatividad interna del Poder Judicial.
- Otras labores que el superior jerárquico le indique.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	<b>APOYO EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES– Código 00393 – Juzgado Mixto (Cascas).</b>  Modalidad: trabajo Presencial.  La entidad podrá variar la modalidad de trabajo de acuerdo a la necesidad de servicio.
Duración del contrato	<b>APOYO EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES– Código 00393 – Juzgado Mixto (Cascas).</b>  Del 10de mayo de 2022 hasta 10 de agosto del 2022, pudiendo ser prorrogable solo por el ejercicio presupuestal 2022.  No requiere de aviso para la culminación del contrato.
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	<b>S/ 1, 520.00(Mil quinientos veinte con 00/100 soles)</b>  <b>APOYO EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES– Código 00393 – Juzgado Mixto (Cascas).</b>
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Contar con RUC.</b> <b>Contar con equipo informático y conexión estable a internet.</b>

#### V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06 de abril de 2022	Oficina de recursos humanos
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	07de abril al 22 de abril de 2022 (10 días hábiles)	Responsable del registro
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	07de abril al 22 de abril de 2022 (10 días hábiles)	Oficina de recursos humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	25de abril de 2022	Postulante

<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	26 y 27 de abril de 2022	Oficina de recursos humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	27 de abril de 2022	Oficina de recursos humanos
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	28 y 29 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en bases a lo registrado en la postulación)	29 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	<b>Previa a entrevista personal:</b> Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en las bases del proceso. La documentación será enviada al Correo electrónico: <a href="mailto:caslalibertad@pj.gob.pe">caslalibertad@pj.gob.pe</a> Horario: <b>Las 24 horas</b>	03 de mayo de 2022	Postulante
8	Relación de postulante aptos/as para entrevista	04 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	<b>Entrevista Personal</b>	05 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Entrevista Personal	05 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	<b>Presentación de documentación:</b> (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. La documentación será enviada al correo electrónico. : <a href="mailto:caslalibertad@pj.gob.pe">caslalibertad@pj.gob.pe</a> Horario: Las 24 horas.	06 de mayo de 2022	Postulante
12	Resultados Finales	09 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
13	Declaración de Ganadores/as	09 de mayo de 2022	Oficina de recursos humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
14	Suscripción del contrato	Del 10 de mayo al 16 de mayo de 2022	Oficina de recursos humanos
15	Registro de contrato	Del 10 de mayo al 16 de mayo de 2022	Oficina de recursos humanos

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases mínimas, cuenta con los siguientes puntajes:

### 1. APOYO EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES– Código 00393– Juzgado Mixto (Cascas).

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
<b>Evaluación curricular con puntajes</b>	<b>25 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>•Experiencia:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia laboral mínima de tres (03) meses en labores similares (debidamente acreditadas). <b>(15 puntos)</b>.</li><li>- Por cada año adicional en la experiencia hasta un máximo de cinco (05) años. <b>(01 punto cada año)</b>.</li></ul>	15 puntos	15 puntos  05 puntos
<b>•Formación Académica:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudios Universitarios en Derecho (3er. Ciclo). <b>(10 puntos)</b>.</li></ul> <b>•Cursos y Especializaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Curso de Ofimática (acreditado). <b>(05 puntos)</b>.</li></ul>	10 puntos	10 puntos  05 puntos
<b>Previo a la entrevista personal:</b> Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en las bases.	<b>Apto/a para entrevista o descalificado/a</b>	
Entrevista personal	<b>26 puntos</b>	<b>65 puntos</b>
<b>Presentación de documentación:</b> (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.	<b>Apto/a o descalificado/a</b>	
<b>Resultados finales</b>	---	---
<b>TOTAL</b>	<b>51 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- Documento de identidad.
- Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.° 01.
- Reporte de postulación debidamente llenado y de ser posible, suscrito por el/la postulante.
- Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- Licencia de conducir, en caso corresponda.
- Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [caslalibertad@pj.gob.pe](mailto:caslalibertad@pj.gob.pe)
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: [caslalibertad@pj.gob.pe](mailto:caslalibertad@pj.gob.pe)